07 MAR. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 016/11 de fecha 17 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 016-003/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 80/10 "ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS / Nº 0387/11 de fecha 14 de febrero de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 80/10 "Adquisición de Enseres para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum PR/DPM/Nº 163/10 de fecha 7 de setiembre de 2010, de la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicita iniciar los trámites del llamado para la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Enseres para el IPS", adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, por Resolución Nº 124-020/10 de fecha 25 de noviembre de 2010, el Consejo de Administración dispuso: 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 80/10 para la "Adquisición de Enseres para el I.P.S.", estableciendo un margen de preferencia del 15 % (quince por ciento) para los productos nacionales; 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional Nº 80/10 para la "Adquisición de Enseres para el I.P.S."; 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota PRDGBS Nº 2075/10 de fecha 30 de noviembre de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 80/10 "Adquisición de Enseres para el IPS";

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 011575/10 de fecha 17 de noviembre de 2010 el Departamento de Presupuesto informa que existe Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" y Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Programa Nº 1 Administración Financiera y del Programa Nº 3 Asistencia Médica General por la suma de Gs. 305.960.000 (Guaraníes trescientos cinco millones novecientos sesenta mil), que afecta el Ejercicio Año 2010. La contratación es PLURIANUAL por un Total de Gs. 764.900.000, quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio correspondiente;

Que, de conformidad al Acta Nº 004/11 de fecha 10 de enero de 2011, se ha procedido a la apertura del sobre oferta de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle: PÉREZ RÁMIREZ y Cia. SA., ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA P
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ÉRICINA
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 016/11 de fecha 17 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 016-003/11

INDUSTRIAL SA., O.T.C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS y MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VALVINA MARÍN FRANCO;

Que, en su Informe Final la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere declarar Desierto el Ítem 5 por no reunir los requisitos técnico exigido en la PBC y el Ítem 11 por no haber cotizado ninguna de las empresas y adjudicar a las siguientes firmas: PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. SA., MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VALVINA MARÍN FRANCO, ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA, por dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales requeridos en el PBC y en las leyes vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar a las firmas PÉREZ RAMÍREZ Y CIA. S.A., MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VALVINA MARÍN FRANCO y ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 80/10 "Adquisición de Enseres para el IPS" conforme al siguiente cuadro:

PEREZ RAMIREZ Y CIA. S.A.

Item	Código de Catálogo	Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Costo Unitario c/IVA	Costo Total c/IVA
1	52161505-003	Televisor de 21 pulgadas	73	Unidad	Unidad	SEUL	CHINA	594.550	43.402.150
2	52141501-001	Heladera Vertical	150	Unidad	Unidad	DAKO	BRASIL	1.450.218	217.532.700
3	52141501-006	Heladeras con puerta de vidrio tipo visicooler	5	Unidad	Unidad	BRIKET	ARG.	2.717.000	13.585.000
8	40101604-001	Ventiladores de Techo	400	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	264.000	105.600.000
9	52141802-001	Estufa de pared	37	Unidad	Unidad	DRONIC	CHINA	203.500	7.529.500
10	52141802-002	Estufa de pie	[illegible]	Unidad	Unidad	DRONIC	CHINA	303.600	6.072.000
								Total Gs.	393.721.350

Son: Gs. 393.721.350 (Guaraníes trescientos noventa y tres millones setecientos veinte y un mil trescientos cincuenta), IVA Incluido.

MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VALVINA MARIN FRANCO.

Item	Código de Catálogo	Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Costo Unitario c/IVA	Costo Total c/IVA
4	52141501-002	Heladera para oficina	25	Unidad	Unidad	WHIRLPOOL	MEXICO	1.499.500	37.487.500
7	52141502-001	Horno Eléctrico con 2 placas	10	Unidad	Unidad	TOKIO	JAPON	1.179.000	11.790.000
								Total Gs.	49.277.500

Son: Gs. 49.277.500 (Guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos setenta y siete mil quinientos), IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autori
del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 016/11 de fecha 17 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 016-003/11

ARTAZA HNOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Item	Código de Catálogo	Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Costo Unit. c/IVA	Costo Total c/IVA
6	48101521-004	Cocina a gas, tapa de vidrio, mesa inoxidable, autolimpiante.	15	Unidad	Unidad	TOKIO - DALLAS	BRASIL	980.000	14.700.000
								Total Gs.	14.700.000

Son: Gs. 14.700.000 (Guaranies catorce millones setecientos mil) IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de contratos la elaboración de los Contratos, resultante de la adjudicación, y notificar de la misma a las empresas adjudicadas y la presentación de los documentos respectivos para la firma del contrato.----------

3°) Declarar desiertos los ítems 5 y 11 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 80/10 "Adquisición de Enseres para el IPS", de conformidad al exordio de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a iniciar los trámites para un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos.----------

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

6°) Designar a la Dirección de Producción y Administración de Materiales como Administradora de los Contratos.----------

7°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

8°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.